

SESIÓN**LAS COMPETENCIAS A DEBATE**

XI Encuentro de Didáctica de la Historia Económica
Santiago de Compostela, 26 y 27 de junio de 2014

Coordinadores:

Miguel Ángel Bringas Gutiérrez (UNICAN) bringasma@unican.es y
Elena Catalán Martínez (UPV/EHU) elena.catalan@ehu.es

A raíz de la implantación de los nuevos estudios de grado, la evaluación por competencias ha adquirido un papel relevante en el proceso de formación del alumnado. La necesidad de formar egresados con amplia capacidad de adaptación al mercado laboral inspiró el diseño de unos planes de estudio basados en la adquisición de competencias haciendo énfasis en los métodos de aprendizaje y en los procedimientos para evaluar su adquisición¹.

La puesta en práctica de estos planes de estudio ha puesto en evidencia la premura con la que se realizaron y la falta de reflexión crítica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de las Comisiones que elaboraron los planes de estudio de cada universidad. La praxis diaria se ha visto entorpecida por la falta de una definición clara de los objetivos perseguidos, el uso de metodologías activas adecuadas a las características de los grupos y unos métodos de evaluación eficaces que permitan medir tanto conocimientos teóricos como resultados de aprendizaje.

Creemos que ha llegado el momento de reflexionar sobre el proceso y plantearnos unos objetivos comunes que permitan llevar a la práctica de una manera lógica y coherente el aprendizaje por competencias. Por ello proponemos abrir un foro de debate con una doble perspectiva:

1. Definición de objetivos, coordinación y niveles de dominio de las competencias transversales en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Definir los objetivos y los criterios de evaluación de dichas competencias en las asignaturas del ámbito de la Historia Económica.

Ambas cuestiones son complementarias y necesariamente han de tratarse conjuntamente si queremos dotar al proceso de una cierta coherencia.

¹ <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>

1. SESIÓN A: DEFINICIÓN Y NIVELES DE DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN LAS FACULTADES DE CCEE y EMPRESARIALES.

Se pretende debatir y contrastar propuestas coherentes de formulación de objetivos de aprendizaje del estudiante a lo largo de su formación de manera que tenga un perfil competente en el mercado laboral. La propia definición teórica del marco competencial nos ha sobrepasado entre otras cosas por la excesiva burocracia que conlleva su praxis y la utilización de un lenguaje farragoso y muchas veces vacío de contenido. Creemos que ha llegado el momento de redefinir todo esto de una manera sencilla, coherente y viable teniendo como objetivo final la preparación del alumnado para acometer con garantías de éxito el Trabajo de Fin de Grado y su desempeño profesional. Queremos que este Encuentro sea un foro abierto que permita a los equipos de coordinación, o a cualquier otro profesor, lanzar sus ideas, comentar sus problemas y las posibles soluciones alejados de la parafernalia formal que está implícita en la definición de las competencias y sus objetivos de aprendizaje. No se trata de justificar lo que se está haciendo ni de “adornar” aquello que en teoría debería estar haciéndose, sino crear un espacio de trabajo en el que sea posible poner en contacto distintas sensibilidades e iniciar un debate productivo.

Por tanto se invita a los equipos de coordinación, preferentemente de las Facultades de CCEE y Empresariales, a participar en un debate que ayude a clarificar aspectos esenciales de los que no lo son, lanzar propuestas de trabajo coordinadas que permitan, en un futuro, concretar objetivos de aprendizaje, propuestas metodológicas y de evaluación. Para ello, proponemos algunos aspectos sobre los que debería girar el debate:

- a) Reformulación de las competencias transversales.
- b) Definición de objetivos y niveles de dominio.
- c) Diseño y/o adaptación de diferentes tipos de implementación y evaluación.
- d) Evidencias empíricas de la idoneidad del uso docente de metodologías específicas.
- e) Guías de implementación y evaluación de las competencias transversales.

2. SESION B: DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA HISTORIA ECONÓMICA.

La historia económica, por su propia naturaleza, puede aportar un gran valor añadido a la adquisición de las llamadas competencias transversales por parte del alumnado: reflexión crítica, capacidad analítica, búsqueda y sistematización de la información, etc. Se trata de capacidades inherentes a la propia disciplina y que siempre se han potenciado entre nuestro alumnado. No obstante, se observa una falta de concreción de objetivos y de su puesta en práctica en el aula y su posterior evaluación.

Pensamos que es necesario iniciar un proceso de reflexión crítica sobre qué es lo que puede aportar la historia en el proceso de formación integral de un egresado y cuál es la manera más coherente de transmitirlo y evaluarlo. La coordinación entre los departamentos del área y las propias comisiones de coordinación de los centros es imprescindible para que nuestra área de conocimiento adquiera valor añadido en el proceso de formación.

Buscamos propuestas fundamentadas y abiertas que generen debate y permitan lanzar propuestas metodológicas que puedan ser testadas. Proponemos algunas líneas de trabajo, sin perjuicio de que se puedan proponer otras cualesquiera:

- a) Análisis de las competencias específicas de las asignaturas del área de Historia e Instituciones Económicas. ¿Son válidas? ¿Se insertan con coherencia en los planes de estudio? ¿Es correcta su formulación? ¿El contenido de los programas se adecúa a su formulación?....
- b) Análisis de las competencias transversales y /o sistémicas de las asignaturas del área de Historia e Instituciones Económicas. ¿Se insertan con coherencia en los títulos de grado? ¿en qué nivel de dominio se trabajan o se deberían trabajar? ¿Su número y definición son adecuados? ¿Qué problemas de desarrollo presentan? ¿Cómo podemos evaluarlas? ¿Cuáles son ineludibles y cuáles prescindibles?
- c) Propuestas o experiencias concretas de desarrollo de las competencias transversales y su evaluación.
- d) Propuestas de redefinición y simplificación de las competencias definidas para el área de Historia e Instituciones Económicas.